



CERTIFICADO DE SEGURO Insurance Certificate

Por el presente se certifica que GENERALI ESPAÑA, S.A. de Seguros y Reaseguros, en su calidad de Compañía de Seguros, ha suscrito la Póliza de Seguro de Mercancías G-80- 784000151 favor de FRANCISCO PEREZ RODRIGUEZ S.A. con CIFA04038402 garantizando los riesgos que a continuación detallamos:

<u>Asegurado</u>	Quien ostente la propiedad de las mercancías aseguradas.
<u>Mercancías Aseguradas:</u>	Mercancías generles, perecederas, refrigeradas, equipos electrónicos, congeladas, adr excepto explosivas y radioactivas), fragiles , telefonía móvil y ordenadores portátiles, muebles, paquetería, artículos de piel, tejidos y confecciones, vegetales vivos, tabaco, licores y cobre
<u>Medio de Transporte:</u>	Camiones propios y/o de terceros
<u>Viajes:</u>	Los viajes asegurados, son los realizados en el ámbito de TERRITORIO NACIONAL, UNIÓN EUROPEA, UK, ANDORRA, SUIZA , NORUEGA.
<u>Período de seguro:</u>	Desde las cero horas del día 31/12/2022 hasta las cero horas del día 31/12/2023.
<u>Capital asegurado:</u>	500.000.- Euros Por expedición y / o viaje.
<u>Riesgos cubiertos:</u>	Todo Riesgo Avería del equipo de frío Gastos de remoción y destrucción de restos Huelgas R.C Transportista (CMR / LCTTM)

Todo lo que antecede queda sujeto a los términos, condiciones, limitaciones y exclusiones de la póliza, así como lo indicado en las Condiciones Generales Específicas TTM-D97/GEN.

La validez del presente certificado quedará en todo caso supeditada a la efectividad del pago por parte del Tomador del Seguro de la prima correspondiente.

En Valencia, a 12 de diciembre de 2022

GENERALI ESPAÑA, S.A.
de Seguros y Reaseguros



CSG22120021225Q

Este certificado es solamente informativo de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales del mismo, que han sido aceptadas por el tomador y/o asegurado y que rigen la cobertura de la póliza que a continuación se reseña